



H. Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco

P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo del del Centro Universitario de Tlajomulco; han sido turnados los expedientes de los aspirantes a ser beneficiados por el **Programa de Estímulos Económico a Estudiantes Sobresalientes 2025**, para ser evaluado de conformidad con la siguiente:

ANTECEDENTES

- I. La Universidad de Guadalajara, con el objetivo de apoyar e incentivar a los estudiantes sobresalientes con escasos recursos en su aprovechamiento académico y promovido su integración a actividades extracurriculares en los programas universitarios, convocó a la comunidad estudiantil por medio de la Coordinación de Servicios Estudiantiles a participar en el Programa de Estímulos Económico a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara en el periodo de febrero de 2025 a diciembre de 2025 como se advierte en la convocatoria publicada el 27 de Enero de 2025 en la Gaceta Universitaria.
- II. Los alumnos del Centro Universitario de Tlajomulco, aspirantes a obtener el estímulo económico, conforme a la convocatoria anteriormente citada, presentaron en la fecha establecida para la realización de los trámites, la solicitud y documentación, para que fueran evaluadas por la comisión de becas del consejo del Centro Universitario de Tlajomulco.
- III. Con fecha señalada al final del presente dictamen, los integrantes del Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco nos hemos reunido con el fin de evaluar, conforme al capítulo IV y los artículos aplicables del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara y la convocatoria y modalidades correspondientes, los expedientes de los alumnos que solicitaron ser beneficiados por el programa de Estímulos Económicos a los Estudiantes sobresalientes.



Por lo anteriormente expuesto, y

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Que la Universidad de Guadalajara imparte educación tendiente a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad, además otorga reconocimiento a favor de los alumnos, con el fin de incrementar su calidad de la enseñanza, la excelencia académica y la productividad en el cumplimiento de sus objetivos, con fundamento en los artículos 8°. Y 11 de su Ley Orgánica.
- II. Que los artículos 2°. Y 16 fracción II del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara establece que el estímulo económico de dicho reglamento, tiene como objetivo apoyar a los estudiantes sobresalientes que demuestren necesidad económica, para incentivar a mejorar su aprovechamiento académico en los estudios que estén cursando en la Universidad y promover su integración a actividades extracurriculares en programas universitarios.
- III. Que de conformidad al artículo 85, fracción II, del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, es atribución y función de la Comisión de Condonaciones y Becas proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue
- IV. Que el Consejo del Centro Universitario de Tlajomulco tiene atribuciones de conocer en materia de condonaciones, becas y estímulos de estudiantes, como lo establece el artículo 14 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Tlajomulco y funciona en pleno o por comisiones.
- V. Que el artículo 10°. Fracción I y II del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a la consideración anterior, resulta de aplicación supletoria para la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, el cual le confiere la atribución de evaluar las solicitudes de los aspirantes de acuerdo al reglamento en comento y a la convocatoria respectiva, así como publicar en la Gaceta Universitaria los resultados de las evaluaciones, incluyendo, en orden decreciente, el puntaje obtenido por cada aspirante, haciendo la aclaración de que estos resultados no son definitivos en tanto no se resuelvan los recursos de inconformidad interpuestos.



Por lo que esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, encuentra elementos que justifican el otorgamiento de los Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes del del Centro Universitario de Tlajomulco, por lo que propone los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO El Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara establece que el del Centro Universitario de Tlajomulco cuenta con 27 plazas a ofertar entre su comunidad estudiantil, de las cuales corresponden 11 a la modalidad de Motivación a la Investigación, 2 a la Formación de Recursos Humanos en el Área de Bibliotecas, 1 a la Formación de Recursos Humanos en el Área de Sistemas de Información, 1 al área de Protección Civil y 12 de Apoyo a las Coordinaciones de Carrera.

SEGUNDO Los alumnos beneficiados tendrán que desempeñar las actividades que son acordes a la modalidad que le corresponde y tendrán los derechos y obligaciones que establece el Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, que, en el caso de las diez horas semanales, debido a la modalidad de estudio y lugar de residencia de los alumnos podrán ser a distancia o presenciales.

TERCERO Los alumnos beneficiados en la modalidad de Motivación a la Investigación estarán designados a realizar sus actividades en la Coordinación de investigación, así como los alumnos de la modalidad de R. H. en el Área de Bibliotecas estarán en la Unidad de Bibliotecas, para los alumnos de la modalidad de R.H en el área de sistemas de información estarán asignados a la coordinación de tecnologías para el aprendizaje, los alumnos del área de protección civil estarán asignados al área de Servicios Generales y los alumnos de apoyo a la coordinaciones de carrera, con los coordinadores de carrera.

CUARTO El estímulo mensual otorgado al beneficiado será de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) a partir de 01 de marzo del 2025 y hasta el 31 de diciembre del 2025, debiendo entregar dichos beneficiarios al Responsable de Becas de la Coordinación de Internacionalización y Servicios Académicos reporte mensual con las



actividades realizadas durante este tiempo, el cual debe ir firmado por ellos y con visto bueno de la persona a cargo de dichas actividades.

QUINTO Se anexa listado de alumnos con el puntaje obtenido según la evaluación realizada

N°	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	218570831	ROLANDO CHAVEZ MORALES	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	283	97.12	BENEFICIADO
2	218421852	FRANCIA DAMARY LLAMAS HERNANDEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	281	97.22	BENEFICIADO
3	219883353	FRANCISCO DANIEL VAZQUEZ MAGAÑA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	272	95.95	BENEFICIADO
4	212680325	ALVARO ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	265	98.08	BENEFICIADO
5	216228885	DIANA MONSERRAT MORALES HERNANDEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	258	98.12	BENEFICIADO
6	217642693	CHRISTIAN OMAR RAYGOZA MARQUEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	256	97.02	BENEFICIADO
7	216607924	LIZETH VERENICE RUIZ ROMERO	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	255	92.02	BENEFICIADO
8	219803635	XIMENA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	254	97.32	BENEFICIADO
9	221980285	FELIPE NERI RICO VEGA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	253	95.65	BENEFICIADO
10	221980854	MARIAN JOSELYN RAMIREZ ROMAN	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	251	91.87	BENEFICIADO
11	219576396	EDWIN JONATHAN IBARRA AVALOS	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	247	95.3	BENEFICIADO
12	219886549	YARELY MEZA SOTO	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	246	98.11	NO BENEFICIADO
13	220608609	ABRIL ALEJANDRA CASILLAS RAMIREZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	238	97.88	NO BENEFICIADO
14	219031608	JORGE VICENTEÁ VALOS LÓPEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	237	98.00	NO BENEFICIADO
15	221937363	HERMILA RUIZ AGUAYO	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	237	94.29	NO BENEFICIADO
16	219129403	JENNIFER KENIA LONGORIA ALCANTAR	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	230	94.72	NO BENEFICIADO
17	221626872	GABRIELA JAQUELINE FLORES IBARRA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	229	97.63	NO BENEFICIADO
18	222363859	GRECIA LIZETH TORRES ZENDEJAS	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	226	97.77	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO
H. CONSEJO DE CENTRO

19	221623148	ARNOLDO NABOR MARQUEZ MARTINEZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	225	94.00	NO BENEFICIADO
20	211681972	LORENA VIRIDIANA DE ALBA ESPINOZA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	223	97.28	NO BENEFICIADO
21	217642081	MARTIN OMAR ROMERO CASILLAS	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	223	95.35	NO BENEFICIADO
22	224044203	TANIA BERENICE ORTIZ DIAZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	220	95.06	NO BENEFICIADO
23	225351649	FATIMA NOEMI LÓPEZ GARCIA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	220	93.4	NO BENEFICIADO
24	219528375	TAMARA ELOISA SALGADO VIERA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	215	93.36	NO BENEFICIADO
25	219802817	CHRISTOFER MARTIN ROJAS RUIZ	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	213	93.41	NO BENEFICIADO
26	219528367	CESAR GUADALUPE GONZALEZ ALBA	CUTLAJO	MOTIVACION A LA INVESTIGACIÓN	203	94.02	NO BENEFICIADO

N°	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	218628821	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	276	95.03	BENEFICIADO
2	219882888	GUILLERMO ARTURO TOSCANO MENDIETA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	274	94.41	BENEFICIADO
3	220933178	ANGELA TERESA MENDOZA VELAZCO	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	270	98	BENEFICIADO
4	216605131	LORENZO ANTONIO GUTIERREZ NUÑEZ	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	253	97.81	BENEFICIADO
5	217549502	BRYAN EDUARDO CASTILLO DE SANTIAGO	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	250	98.22	BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

H. CONSEJO DE CENTRO

6	222363824	FLOR JAEL VIRGEN ESPINOZA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	244	96.91	BENEFICIADO
7	221981516	CESAR OCTAVIO ALONZO CHITALA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	238	92.87	BENEFICIADO
8	218572133	KAREN CONTRERAS MÉNDEZ	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	236	94.1	BENEFICIADO
9	222986031	ELLI CARMEN RUDKOWSKI OLIVERA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	235	94.73	BENEFICIADO
10	224044009	ERINE ALEXANDRA GOMEZ OLEA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	234	92.79	BENEFICIADO
11	216660205	ESTEPHANIA ARELY ALONSO ZAMUDIO	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	226	91.34	BENEFICIADO
12	222364995	IVANNA ESTEFANIA SALAZAR ZERMEÑO	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	225	93.2	BENEFICIADO
13	219575144	MONICA NAOMI GARCIA AYALA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	223	93.46	NO BENEFICIADO
14	220847492	MARÍA DE JESÚS BRISEÑO LEAL	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	222	94.96	NO BENEFICIADO
15	219699137	MARLENE ESTEFANIA FREGOSO CORONADO	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	221	95.88	NO BENEFICIADO
16	218880849	AMERICA JIMENA ESPINOZA SIMBRON	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	211	97.19	NO BENEFICIADO
17	224784002	DANIELA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	210	96.86	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

H. CONSEJO DE CENTRO

18	219635228	YESICA MACIAS ESPINOSA	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	210	92	NO BENEFICIADO
19	220934611	DANNA PAOLA GARCÍA HERNÁNDEZ	CUTLAJO	APOYO A COORDINACIONES DE CARRERA	206	94.3	NO BENEFICIADO

Nº	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	302421321	SANDRA SUSANA VAZQUEZ FRAUSTO	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS	260	96.84	BENEFICIADO
2	222146424	ALBERTO ITURIEO HUERTA ALVAREZ	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS	244	99.26	BENEFICIADO
3	218125269	MELISSA LIZETH RAMIREZ MUNGUIA	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS	239	96.98	NO BENEFICIADO
4	217723715	MAVI ESTEFANIA SANCHEZ GALAVIZ	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS	226	96.14	NO BENEFICIADO
5	219242986	JOSUE DE JESUS CRUZ CERVANTES	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS	224	96.25	NO BENEFICIADO

Nº	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	22236778	ROBLES HARO ZAIRA LETICIA	CUTLAJO	DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	315	97.28	BENEFICIADO

Nº	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	217100319	JOSE LUIS DIEGO ABUNDIS CARRILLO	CUTLAJO	FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION	249	94.78	BENEFICIADO

Nº	Código	Nombre	Centro Educativo	Modalidad	Puntaje	Promedio	Situación
1	221981206	SANTIAGO HERNANDEZ IVAN	CUTLAJO	PROTECCION CIVIL	262	94.47	BENEFICIADO
2	220845252	KAREN ABIGAIL AYALA DAMIÁN	CUTLAJO	PROTECCION CIVIL	261	97.57	NO BENEFICIADO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

H. CONSEJO DE CENTRO

SEXTO Facúltese a la Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco para que ejecute el presente dictamen en los términos que le conceden la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara en su Título Quinto, Capítulo III artículo 54, en la fracción III.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; martes 18 de marzo de 2025

V. COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta

Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez

Dr. Néstor David Ortega de la Rosa

C. Alexia Estefanía Tiznado Espíndola

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos

***La presente hoja de firmas pertenece al Dictamen CUTLAJO/CCU/V/002/2024-2025 de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, de fecha martes 18 de marzo de 2025 y es la última hoja de dicho Dictamen.